

55603

COMPañÍA BOSMEG S.A.

TRANSPORTE PESADO



DIRECCIÓN: VIA QUITO KM. 7 AV. PRINCIPAL MARGEN DERECHO

CORREO ELECTRONICO: comaniabosmeg@hotmail.es

RUC: 1791780094001 - **TELF.:** 3770-647 / 094280541

Nº Reg. 89 Resolución Nº 019-COP-017-2002 EXP.90185 2000

Santo Domingo, 08 de noviembre del 2012

*P. em
@ 2/11/2012*

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

*cco
ok
110 = eta*

De nuestras consideraciones:

La compañía de Transporte pesado BOSMEG S.A. con número de expediente 90185 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

- Nombres: Cleber Marcelo
- Apellidos: Manobanda Chicaiza
- C.I. o RUC: 180245272-0
- Nacionalidad: Ecuatoriana
- Valor de C/Acción: \$ 110.00
- # Acciones que sede: 1 Acción

CESIONARIO

- Nombres: María Magdalena
- Apellidos: Galarraga Muñoz
- C.I. o RUC: 170338451-9
- Nacionalidad: Ecuatoriana
- Tipo de Inversión: Nacional

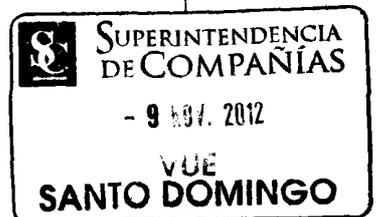
Favor concederme un listado actualizado de la nómina de accionistas de la compañía, por la favorable atención que se digna dar al presente documento, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente;

Sr. Cleber Marrobanda

GERENTE

*Transferencia
registrada
B3*



CONTRATO DE CESION Y/O TRANSFERENCIA DE UNA ACCION



Conste por el presente documento, celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, hoy día 08 de octubre del 2012, que el señor **CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA**, soltero, portador de la cedula de identidad y ciudadanía número 180245272-0, **CEDE Y/O TRANSFIERE** a favor del señora **MARIA MAGDALENA GALARRAGA MUÑOZ**, viuda, portadora de la cedula de identidad y ciudadanía número 170338451-9, **UNA ACCION (#20)** que corresponde al señor **CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA**, como accionista de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada BOSMEG S.A.** de esta ciudad de Santo Domingo, por el valor de **CIENTO DIEZ DOLARES AMERICANOS**, cancelados por el cesionario en dinero en efectivo y de curso legal, el cual es recibido por la cedente a su entera satisfacción.- por medio de este documento privado facultan al señor Gerente de la compañía para que realice los tramites respectivos en la Superintendencia de Compañías para el cambio de nombre.- Para constancia suscriben los contratantes.


CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA
C.C.180245272-0


MARIA MAGDALENA GALARRAGA MUÑOZ
C.C. 170338451-9

NUMERO 5501
FACTURA 0173425
EXENTO ART. 55 D.G. DECIMO SEGUNDA
RES. 073-2012 C.J.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **LUNES, OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**; ante mí, doctor **JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; comparecen los señores: **CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA Y MARIA MAGDALENA GALARRAGA MUÑOZ**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto, juramentados que fueron,

...en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad, con vista del documento antes citado, manifiestan que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que se les exhibe, las mismas que utilizan en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados.- Leída que les fue a los comparecientes por mi, el Notario, la presente acta de reconocimiento de firmas, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. **LU**

NOTAR

CLEBER MARCELO MANOBANDA CHICAIZA
CC. 180245272-0

MARIA MAGDALENA GALARRAGA MUÑOZ
CC. 170338451-9



Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO